



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

Table with 2 columns: Denominación de la Contratación, Finalidad Pública de la Contratación, and Objetivo de la Contratación. Row 1 details the acquisition of health and care articles for a project expansion.



Table with 2 columns: Unidad Operativa and Actividad del POI/Acción Estratégica PEI. Row 2 specifies the operating unit and the project activity.

Table with 2 columns: CANTIDAD and UNIDAD DE MEDIDA. Row 3 lists items like 'PROTECTOR SOLAR FPS 90' and 'BOTIQUIN DE LONA CON CINTA REFLECTORA'.


ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

CARACTERÍSTICAS	<p>1. PROTECTOR SOLAR FPS 90 UVA - UVB CRM 1 L APROX Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Detalles<ul style="list-style-type: none">- Frasco de polietileno de 1L con válvula dosificadora.- Factor de protección solar 90- Protección contra rayos UVA y UVB- Hipoalergénico- Sin fragancias no parabenos <p>2. BOTIQUIN DE LONA CON CINTA REFLECTORA Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones<ul style="list-style-type: none">- Largo de 29 cm- Ancho de 15 cm- Alto de 27 cm• Material<ul style="list-style-type: none">- Lona• Detalles<ul style="list-style-type: none">- Botiquín implementado- Cinta reflectiva en la parte delantera- Interior: 6 bandas elásticas y 6 red para sujetar medicamentos- Medicamentos bajo La Norma G.050, establecida por el Decreto Supremo N° 010-2009• Contenido<ul style="list-style-type: none">- Caja plástica para botiquín 24 × 51 × 24.2 cm sin contenido- 02 guantes quirúrgicos talla 7 1/2 (par)- 03 yodopovidona 120ml 10%- Solución.- 03 agua Oxigenada 120ml- 01 frasco alcohol 1000mlx70°/75°- Sobre gasa estéril 10x10cm (05 sobres x 05und= 25und)- 08 apósitos de gasa estéril 10x10 cm (sobre x01und)- 01 esparadrapo 2" /5cmx4.5m- 02 rollos de venda elástica 3x5 yardas- 02 rollos de venda elástica 4x5 yardas- 04 algodón x 100 gr- 02 venda Triangular- 10 bajalenguas para entablillado de dedos- 02 cloruro de sodio 0.9%x1Litro- 02 gasa Jelonet para quemaduras- 10 frascos de colirio Eyemo 10ml- 02 tijera punta roma Trauma- 02 pinza metálica- 01 manta térmica
PRESENTACIÓN	De acuerdo con el fabricante
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	 <p>Imagen (1): protector solar FPS 90 uva - UVB CRM 1 L aprox</p>



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns and 3 rows. Row 1: Image of a 'BOTIQUIN' (first aid kit) with a reflective strip. Row 2: MODALIDAD DE PAGO - Suma alzada. Row 3: SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER) - No aplica.

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN. Row 2: LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA (includes 'FLUJO DE ENTREGA' table and 'NOTA'). Row 3: PLAZO DE ENTREGA (includes 'NOTA' and reference to Ley N° 32069).

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR. Row 2: REQUISITOS DEL PROVEEDOR (Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente, Contar con RUC activo y habido, No estar impedido para contratar con el Estado).



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abraham Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	Pertenecer al rubro objeto de la contratación.
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	Contar con experiencia mínima la facturación por 10,000 mil soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de adquisición en los últimos cuatro (4) años anteriores. las cuales deben ser acreditadas con copias de contratos, facturas u órdenes de compra.
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6.	UNIDAD OPERATIVA	03.900.00.00 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
		La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.	
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS
			Pago único
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES A APLICAR			
	TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.	
7.	FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	<p>MONTO MÁXIMO APLICABLE</p> <p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.</p>
	OTRAS PENALIDADES. DE CORRESPONDER	No aplica	



CONDICIONES COMPLEMENTARIAS													
8.	<table border="1"> <tr> <td>EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.</td> <td>El proveedor es responsable de realizar el embalado y rotulado adecuado del bien.</td> </tr> <tr> <td>ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN</td> <td>El proveedor deberá realizar la instalación del bien en la obra de referencia previa coordinación con el usuario.</td> </tr> <tr> <td>CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO</td> <td>No corresponde</td> </tr> <tr> <td>VISITAS Y MUESTRAS</td> <td>El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice. el período será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo zoo.etapa3@gmail.com para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>SOPORTE TÉCNICO</td> <td>No aplica</td> </tr> </table>	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	El proveedor es responsable de realizar el embalado y rotulado adecuado del bien.	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	El proveedor deberá realizar la instalación del bien en la obra de referencia previa coordinación con el usuario.	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No corresponde	VISITAS Y MUESTRAS	El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice. el período será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo zoo.etapa3@gmail.com para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica	SOPORTE TÉCNICO	No aplica
EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	El proveedor es responsable de realizar el embalado y rotulado adecuado del bien.												
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	El proveedor deberá realizar la instalación del bien en la obra de referencia previa coordinación con el usuario.												
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No corresponde												
VISITAS Y MUESTRAS	El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice. el período será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo zoo.etapa3@gmail.com para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.												
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica												
SOPORTE TÉCNICO	No aplica												

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: GARANTÍA COMERCIAL, No aplica

Main table with 2 columns: OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR, and detailed descriptions for CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN ANTISOBORNO Y, SOLUCIÓN CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS.



9.

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Ing. José A. Ochoa Delgado de la Flor
Jefe - Unidad Ejecutora de Inversiones

Firma del Jefe del Área Usuaría
o Área Técnica Estratégica

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abraham Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA